



San Fernando Del Valle De Catamarca, 02 de julio, 2025

SEÑOR:

Presidente del ConcejoDeliberante de la ciudad de  
San Fernando del Valle de Catamarca

**Dn. Francisco Emiliano Sosa**

Su Despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno  
intermedioa los demás señores concejales miembro de este Honorable concejo  
Deliberante, a fin de que se incorpore en el Orden del Día de la próximaSesión  
Ordinaria, el presente Proyecto de Comunicación

Sin otro particular motivo, lo saludo con distinguida  
consideracion y respecto.-



**Proyecto de:** Comunicación

**Autor:** Concejal Lic. Gilda Lucia Godoy

**Asunto:** SOLICÍTASE que el Departamento Ejecutivo Municipal, realice la instalación de la carteleria correspondiente con nombre y sentido de circulación en todas las arterias del sector comprendido entre las calles Las Araucarias al Sur, Santa Teresa al Oeste, San Fermín al Este y San Anselmo al Norte del Barrio La Esperanza del circuito 7 de nuestra Ciudad Capital.

**FUNDAMENTOS:**

El presente Proyecto de Comunicación tiene como objetivo solicitar la carteleria con el sentido de circulación correspondiente para todo el Barrio La Esperanza, este pedido responde a lo planteado por los vecinos del sector, quienes se manifiestan teniendo en cuenta que una vez que esto sea implementado reduciremos los accidentes viales y también posibilitara una mejor ubicación para quienes circulan por el lugar, ante mencionado como así también beneficiaria y facilitaría a los servicios de salud, policía, correo, mensajería, etc., a llegar en forma rápida y efectiva a los domicilios que los soliciten.

Por todo lo manifestado anteriormente solicito a mis Pares que me acompañe con su voto positivo para este presente Proyecto de Comunicación.



San Fernando del valle de Catamarca

## PROYECTO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL sanciona la siguiente

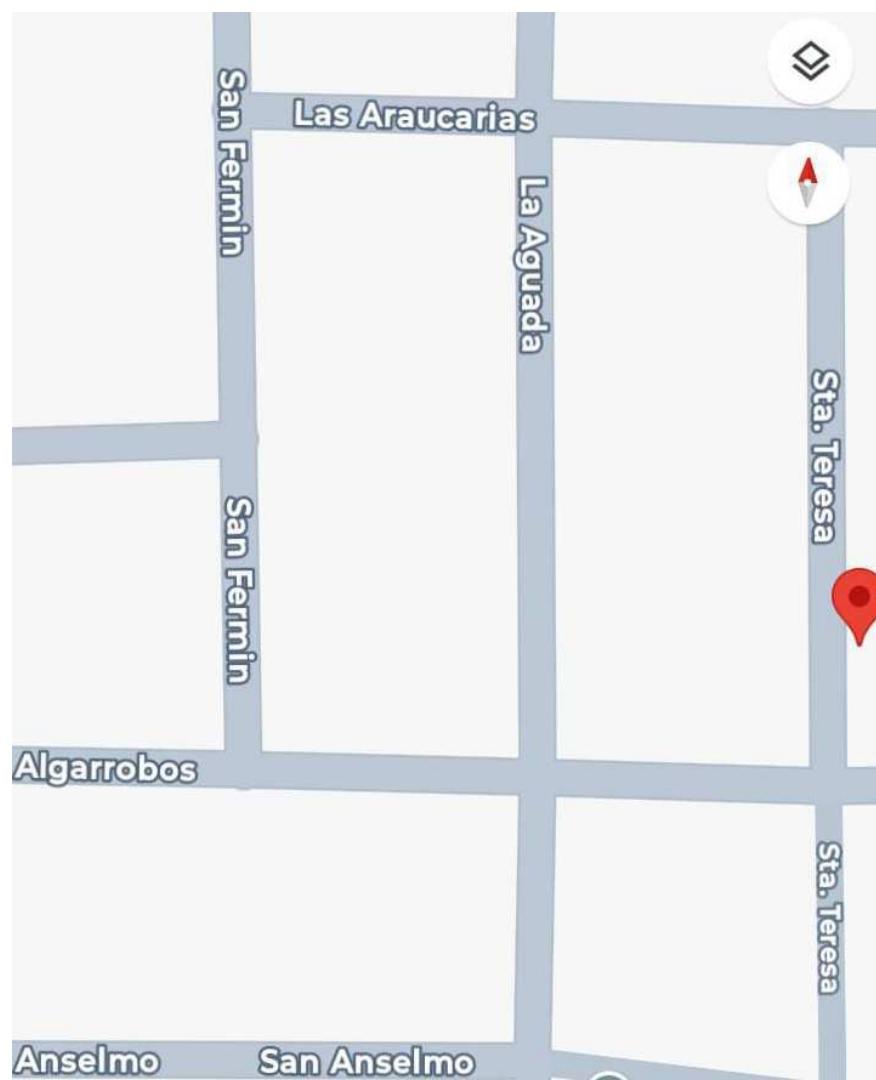
## COMUNICACIÓN

ARTICULO N°1.- SOLICÍTASE que el Departamento Ejecutivo Municipal, realice la instalación de la cartelera correspondiente con nombre y sentido de circulación en todas las arterias del sector comprendido entre las calles Las Araucarias al Sur, Santa Teresa al Oeste, San Fermín al Este y San Anselmo al Norte del Barrio La Esperanza del circuito 7 de nuestra Ciudad Capital según Anexo.

ARTICULO N°2.- De forma.



ANEXO:



“Obedeced, Sres. Sin sumisión, no hay ley. Sin ley, no hay patria, no hay verdadera libertad”  
Beato Mamerto Esquiú - 1853